

## EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

## ACUERDO 473

ÚNICO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los 112 Ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán, para que en sus proyectos de presupuestos de egresos para el próximo año fiscal 2021, incluyan las partidas necesarias para que sus elementos de seguridad pública cuenten con las prestaciones del régimen complementario de seguridad social que les corresponden a las Instituciones de Seguridad Pública, de conformidad con la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 09 nueve días 

## **ATENTAMENTE** "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ.

PRIMER SECRETARIO DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.

**SEGUNDO SECRETARIO** DIP. HUGO ANAYA ÁVILA.

TERCER SECRETARIA DIP. MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ.